

Castro, 04 de Diciembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Marcelo Lobos Momberg, directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 02 días, por los días 03 Y 07 de Diciembre del 2015.-
- Manuel Alarcon Perez, técnico Grado 13° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 07 al 21 de de Diciembre del 2015. ( se incluyen los cinco días por salir fuera de la región ).
- Mirian Toledo Legue, auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 10 al 31 de Diciembre del 2015.
- Nestor Oyarzo Borquez, administrativo grado 15° , por un periodo de 03 días, a contar del 09 al 11 de Diciembre del 2015 .
- Nestor Oyarzo Borquez, administrativo grado 15° , por un periodo de 05 días, a contar del 24 al 31 de Diciembre del 2015 .
- Cecilia Imigo Navarro, administrativo Grado 18° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 29 al 31 de Diciembre del 2015.
- Nelson Aguila Serpa, alcalde Grado 5° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 21 al 23 de Diciembre del 2015.
- Zoilita Gomez Linzmayer, administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Diciembre del 2015.
- Ricardo Barria Carcamo, administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 07 día, a contar del 07 al 16 de Diciembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde "



DANIEL MONTEL VERA  
SECRETARIO



GUSTAVO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo - Interesado - Archivo "13"